



DECRETO ALCALDICIO N° 1839 /

Quillón, 25 MAY 2017

VISTOS:

- Solicitudes de Permiso Administrativo de: Felipe Ríos, Dora Morales y Mariela Neira.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase Permiso Administrativo a la funcionaria, que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Felipe Ríos Ríos	Maestro CESFAM	01	24/05/2017	24/05/2017	02
Dora Morales Morales	Administrativo CESFAM	01	25/05/2017	25/05/2017	03
Mariela Neira Ulloa	TENS CESFAM	½ tarde	26/05/2017	26/05/2017	02

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLE/jsb.

23.05.2017.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



N° 0337

2

Fecha: 23 - mayo 2017 -

Ref.: SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

De : Felipe Rios Rios
Funcionario(a)

Cargo: maestro

A: Don Luis Colado B
Director(a) CEFAM CS)

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con sin goce de remuneraciones, el día 24 del mes de mayo de 2017, por razones que a continuación expongo.

Motivos: personales

Atentamente,

Firma Funcionario (a)

Visación
Jefe DirectoAutorización
Director(a) CEFAM QuillónVisación Administrativa
Director(a) DESAMU Quillón



N° 0338

(3)

Fecha: 23-05-2017

Ref.: SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

De: DORA LUZ MORALES MORALES
Funcionario(a)

Cargo: ADMINISTRATIVA O.I.R.S

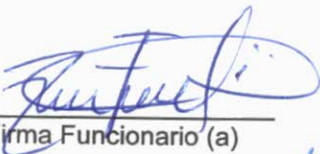
A: SR. LUIS TOLEDO BASUALTO
Director(s) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 01 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 25 del mes de MAYO de 20 17, por razones que a continuación expongo.

Motivos:

PERSONALES

Atentamente,


Firma Funcionario (a)Visación
Jefe DirectoAutorización
Director(a) CESFAM QuillónVisación Administrativa
Director(a) DESAMU Quillón



N° 0334

(2)

Fecha: 22 mayo 2017

Ref.: SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

De : Mariela Neira Ulloa
Funcionario(a)

Cargo: T.E.N.S.

A: Sr. Luis Toledo Basualto
Director(a) CESFAM (CS)

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (mañana / tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 26 del mes de mayo de 20 17, por razones que a continuación expongo.

Motivos:

Exomire Personales

Atentamente,

Firma Funcionario (a)

Jame Luman Figueroa

17-126-797-8

Enfermero

Visación
Jefe DirectoAutorización
Director(a) CESFAM QuillónVisación Administrativa
Director(a) DESAMU Quillón